ES COPIA FIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 JUL 2026

1976-2026, 50° Años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

V I S T O:

El dictamen final del Jurado elevado por la Señora Decana, Dra. Lilia Exeni, para que se designe Profesora Adjunta Concursada Dedicación Simple, a la Prof. Gimena Fernanda Ferreyra, en la cátedra "Gramática Francesa I" del Departamento de Francés, actuaciones que obran en Expte. F.H. Nº 273/25; y

CONSIDERANDO:

Que el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición fue autorizado por Resolución C.D.F.H. Nº 179/24, cuyos procedimientos e instancias de sustanciación se realizaron de conformidad a la Ordenanza C.S. N° 012/15;

Que se inscribió una aspirante: Gimena Fernanda Ferreyra;

Que el Tribunal realizó el análisis de los antecedentes y la documentación presentada por la postulante, por lo cual resolvió que reúne los requisitos para acceder a la clase pública y entrevista personal;

Que el Tribunal realizó la clase pública y entrevista personal según lo establece la Ordenanza C.S.N° 012/15, a la aspirante, de acuerdo con el **Acta de Sorteo de Tema** del día 05/05/26 que indica el tema sorteado: **Unidad N° 5 "L'adjectif",** perteneciente al programa vigente de la materia;

Que el jurado, respecto de la postulante Gimena Fernanda Ferreyra, expresa que: "*...La clase se inició con la presentación de una actividad a través de la aplicación Canva. La propuesta fue seguir una serie de pistas para descubrir los adjetivos de colores, su concordancia en género y número, a través de una pintura de Henri Matisse. Como actividad final de sistematización, presentó un ejercicio utilizando la aplicación Paddlet.* En el momento de la entrevista la postulante "*... respondió a los requerimientos antes mencionados de forma correcta, aceptando las observaciones del Tribunal ante sus repuestas*";

Que, "*por las consideraciones expuestas, el Jurado dictamina que* ***Gimena Fernanda Ferreyra - D.U.N° 35.390.739*** *dispone de los méritos suficientes para ocupar el cargo de concurso de Profesor Concursado Adjunto Dedicación Simple de la cátedra "Gramática Francesa I" del Departamento Francés*";

Que la Secretaría Legal y Técnica de la UNCA, emite dictamen legal previo en sentido favorable, dando conformidad a lo actuado;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión extraordinaria del día 07/07/2026)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado en el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición autorizado por Resolución C.D.F.H. Nº 179/24, para la cobertura de un cargo de Profesor Concursado Adjunto Dedicación Simple, en la cátedra ***"GRAMÁTICA FRANCESA I"*** del Departamento de Francés de la Facultad de Humanidades.

058

ES COPIA FIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

1976-2026, 50° Años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la ***Prof. GIMENA FERNANDA FERREYRA, D.U. N° 35.390.739***, en el cargo de Profesor Concursado Adjunto Dedicación Simple, en la cátedra ***"Gramática Francesa I"*** del Departamento de Francés, por el término de 5 (cinco) años a partir de la toma de posesión que dispondrá la Dirección General de Personal de la UNCA.
ARTÍCULO 3°.- DISPONER que la Profesional designada en esta instancia desarrollará, además, otras actividades docentes o afines en las áreas que correspondan a su especialización, de conformidad con el Estatuto Universitario y Resoluciones vigentes en esta Unidad Académica.
ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR las erogaciones resultantes a la partida del presupuesto vigente.
ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 058

a.s.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Cá.

Lic. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.